

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE GRADO

De conformidad con el Reglamento de pruebas presenciales de la UNED, podrán realizar los **exámenes extraordinarios de fin de Grado** los estudiantes de los Planes de Estudios en vigor **que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro semestrales para finalizar el Grado, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores.**

Los interesados deberán matricularse de todas las asignaturas pendientes en el plazo establecido para la matrícula general del curso.

Los estudiantes deberán abonar la matrícula en plazo único para acelerar la tramitación administrativa. Si un estudiante no supera los exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el curso. A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes se examinarán de asignaturas completas cuyo examen tendrá una duración máxima de dos horas. Los exámenes de reserva se ajustarán a los requisitos establecidos en la UNED (autorización previa por parte de la Secretaría de la Facultad, solamente cuando existe coincidencia de asignaturas en la misma hora y se realizarán en las horas determinadas en el horario de reserva que se especificará).

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA Y REQUISITOS PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE GRADO

IMPORTANTE: Al realizar la matrícula debe indicar la opción “Examen extraordinario de diciembre”.

La solicitud para participar en esta convocatoria se realiza en la matrícula del estudiante mediante la activación de una opción que aparece al final del proceso, después de la fase de pago. No se admitirán solicitudes por ningún otro canal. En caso de duda, el estudiante deberá ponerse en contacto con la Sección de Atención al Estudiante de su Facultad o Escuela.

ASIGNATURAS CON REQUISITOS ESPECIALES

1. Para poder examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre de la asignatura **Prácticas Externas en el grado de Trabajo Social**, los estudiantes deberán tener aprobadas las prácticas realizadas en un centro colaborador, la memoria final de prácticas y el informe del tutor del Centro Asociado donde esté matriculado.

Para el **Prácticum en el grado de Criminología** se debe tener en cuenta lo siguiente:

Modalidad presencial: los estudiantes deberán haber realizado las prácticas presenciales antes del 30 de septiembre, tener aprobadas las prácticas realizadas en un centro colaborador y el informe favorable del tutor del Centro Asociado donde esté matriculado. La memoria final de prácticas la podrá presentar en la convocatoria de diciembre.

Modalidad virtual: los estudiantes deberán haber realizado las actividades virtuales previstas para la convocatoria de septiembre y tenerlas aprobadas el 30 de septiembre. La memoria final de prácticas la podrá presentar en la convocatoria de diciembre.

2. Podrán presentarse al examen del **Trabajo de Fin de Grado**, los estudiantes que, según las normas de matrícula del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, cumplan los siguientes requisitos:

- Tener pendientes de superar para finalizar los estudios, un máximo de 3 asignaturas cuatrimestrales y el TFG, o bien una asignatura cuatrimestral, una anual y el TFG, o una anual y el TFG.
- Haber estado matriculado de todas las asignaturas en el curso 2022/2023. El TFG puede haber estado preinscrito en el curso 2022/2023 y en este caso cumple el mismo efecto que el de haber estado matriculado. Además, el TFG tiene que haber sido orientado y supervisado por el Tutor académico a lo largo del curso anterior, con independencia de si el estudiante estuvo matriculado de la asignatura o estuvo inscrito en el servicio de Tutela.

FECHAS Y LUGAR DE LOS EXÁMENES

Esta información será publicada en la página web de la Facultad de Derecho, para cada curso académico, en cuanto se determine.

En la web se publicará también un listado con el número de DNI de los estudiantes admitidos y las asignaturas a las que se van a presentar en esta convocatoria extraordinaria.

En caso de observar alguna discrepancia, por favor, contacten con la Secretaría de la Facultad: negociadosecretaria@der.uned.es